

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DE LA REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO

RFAE

OCTUBRE 2025



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON SIDOR	LIC. SALOMON ALBANI SALMERON	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO

CONTROL INTERNO

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

CONTENIDO

PAGINA

1. Introducción	3
2. Antecedentes Históricos.	4
2.1. Misión	5
2.2. Visión	5
3.- Marco Jurídico-Administrativo.	6
4.- Atribuciones.	7
5.- organización.	8
5.1 Niveles Jerárquicos.	8
5.2 Estructura Orgánica.	8
5.3 Organigrama Estructural.	9
5.4 Organigrama funcional.	10
6.- Objetivo Institucional.	11
7.- Análisis de Puestos.	12
8.- Directorio.	13
9.-Bibliografía.	14

ELABORÓ LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR  REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	REVISÓ LIC. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN  OFICIAL MAYOR	REVISÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ  TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS  PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
---	---	---	--

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

CONTROL INTERNO

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

INTRODUCCION

El manual de organización es un documento interno y oficial que describe de forma ordenada y sistemática la estructura, objetivos, funciones y relaciones de autoridad de una organización, sirviendo como una herramienta de apoyo administrativo para delimitar responsabilidades y facilitar la coordinación entre sus distintas áreas. Este manual detalla el marco normativo, histórico y orgánico, incluye un organigrama y especifica los perfiles de los puestos y las funciones de cada unidad administrativa.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANI SALMERON	LIC. JESUS CASTREJON DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

1-. ANTECEDENTES HISTORICOS

Los antecedentes históricos del fomento al empleo se remontan a la creación del Departamento del Trabajo en 1911 en México, que evolucionó a lo largo del tiempo hasta la conformación de Secretarías y regidurías encargadas de esta función. La historia está marcada por la evolución de la organización laboral, influenciada por factores como la Revolución Industrial, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y la creación de instituciones como el Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Antecedentes clave

- **1911: Creación del Departamento del Trabajo:** En México, se establece el primer órgano formal para atender los asuntos laborales, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Este fue un paso institucional para abordar las necesidades de los trabajadores.
- **1917: Constitución Mexicana:** La Constitución establece los derechos laborales, sentando las bases para un marco jurídico que protege a los trabajadores y promueve el empleo.
- **Evolución del sector laboral:** A lo largo del siglo XX, la estructura del sector laboral se transformó para adaptarse a los cambios económicos y sociales, reflejados en la creación de diversas instituciones dedicadas a la promoción del empleo y la capacitación.

ELABORÓ LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR  REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	REVISÓ LIC. SALOMÓN ALBARRÁN SALMERÓN  OFICIAL MAYOR	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ  TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS  PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
---	--	---	---

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

MISION:

Ofrecer programas de capacitación que mejoren las competencias laborales de la población, con enfoque en jóvenes y grupos vulnerables, para mejorar su empleabilidad y alinearse con la demanda del mercado.

Implementar políticas, programas y acciones concretas que faciliten la inserción laboral de los ciudadanos, fortalezcan sus competencias y generen oportunidades económicas sostenibles, alineándose con las necesidades del mercado laboral local y regional.

VISION:

Impulsar el desarrollo económico local creando oportunidades de empleo formal y decente a través de la capacitación, el apoyo al emprendimiento y la vinculación entre buscadores de trabajo y empleadores. Esto busca mejorar la empleabilidad de la población, con especial atención en grupos vulnerables, para así incrementar la calidad de vida y la prosperidad de la comunidad.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANI SALMERON	LIC. JESUS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

2.- MARCO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ESTATALES

LEY	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 123).	Establece las bases para el desarrollo económico y social, incluyendo el derecho al trabajo digno.
Constitución Política del Estado de Guerrero	Define las facultades de los municipios y sus integrantes, como los regidores.
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Establece las facultades y obligaciones de los regidores y ayuntamientos en materia de fomento económico y empleo.
Plan Municipal de Desarrollo	Es el instrumento que establece los objetivos y estrategias para el desarrollo económico y social del municipio, incluido el fomento al empleo.
Reglamentos municipales	Son normas de aplicación local emitidas por el ayuntamiento para detallar la aplicación de las leyes estatales y federales en el ámbito municipal.
Ley Federal del Trabajo	Regula las relaciones laborales entre patrones y trabajadores a nivel nacional.
Ley de Coordinación Fiscal	Define la distribución de competencias y recursos entre los diferentes órdenes de gobierno.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas	Establece las obligaciones de los servidores públicos y las sanciones por su incumplimiento.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALEJANDRO SALMERON	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

3-. ATRIBUCIONES

Las atribuciones de la regiduría de Fomento al Empleo incluyen **proponer, vigilar y promover iniciativas** para crear oportunidades de empleo, **actuar como enlace** entre ciudadanos y gobierno municipal para atender necesidades en esta área, y **participar en la discusión y aprobación** de políticas y presupuestos que fomenten el desarrollo económico local. Estas funciones se llevan a cabo a través de **comisiones especializadas y sesiones de cabildo**, donde se analizan problemas y se proponen soluciones en conjunto.

Funciones específicas

- **Vigilar y supervisar:** Inspeccionar y supervisar las acciones del gobierno municipal relacionadas con el empleo y el desarrollo económico.
- **Proponer y dictaminar:** Presentar propuestas de soluciones a los problemas laborales y económicos del municipio y dictaminar sobre iniciativas de mejora en el área.
- **Participar en la toma de decisiones:** Asistir a las sesiones de cabildo para deliberar y votar sobre políticas, proyectos y el presupuesto municipal que afectan al fomento del empleo.
- **Actuar como enlace:** Recibir a ciudadanos, escuchar sus necesidades y quejas, y ser un puente para canalizar sus inquietudes hacia el gobierno municipal.
- **Promover la igualdad:** Impulsar políticas que garanticen la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral para hombres y mujeres.
- **Crear vínculos:** Establecer relaciones con otras autoridades y organismos para coordinar esfuerzos en la promoción del trabajo digno y la protección social al empleo.
- **Realizar estudios:** Analizar la situación laboral y económica del municipio para identificar problemas y proponer soluciones basadas en evidencia.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
		LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

4-. ORGANIZACION

La regiduría de fomento al empleo depende de la **Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico** o de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. Esta entidad coordina acciones para fomentar el empleo a través de programas de capacitación, autoempleo y atracción de inversiones. Dentro de la estructura, existen **subsecretarías y direcciones generales** enfocadas en áreas como fomento empresarial, promoción industrial y vinculación comercial.

4.1 NIVELES JERÁRQUICOS

❖ Regidor

- . Auxiliar Administrativo
- . Auxiliar Administrativo
- . Auxiliar Administrativo

4.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA.

❖ Regidor

- . Auxiliar Administrativo
- . Auxiliar Administrativo
- . Auxiliar Administrativo

ELABORÓ LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBÁNIL SANTERÓN	REVISÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DELA CRUZ	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI-CAMPOS
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

4.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

LIC. BLANCA ESTHER
BAILON ISIDOR

REGIDOR DE FOMENTO AL
EMPLEO

LIC. SALOMÓN ALBANIL
SALMERON

OFICIAL MAYOR

LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ

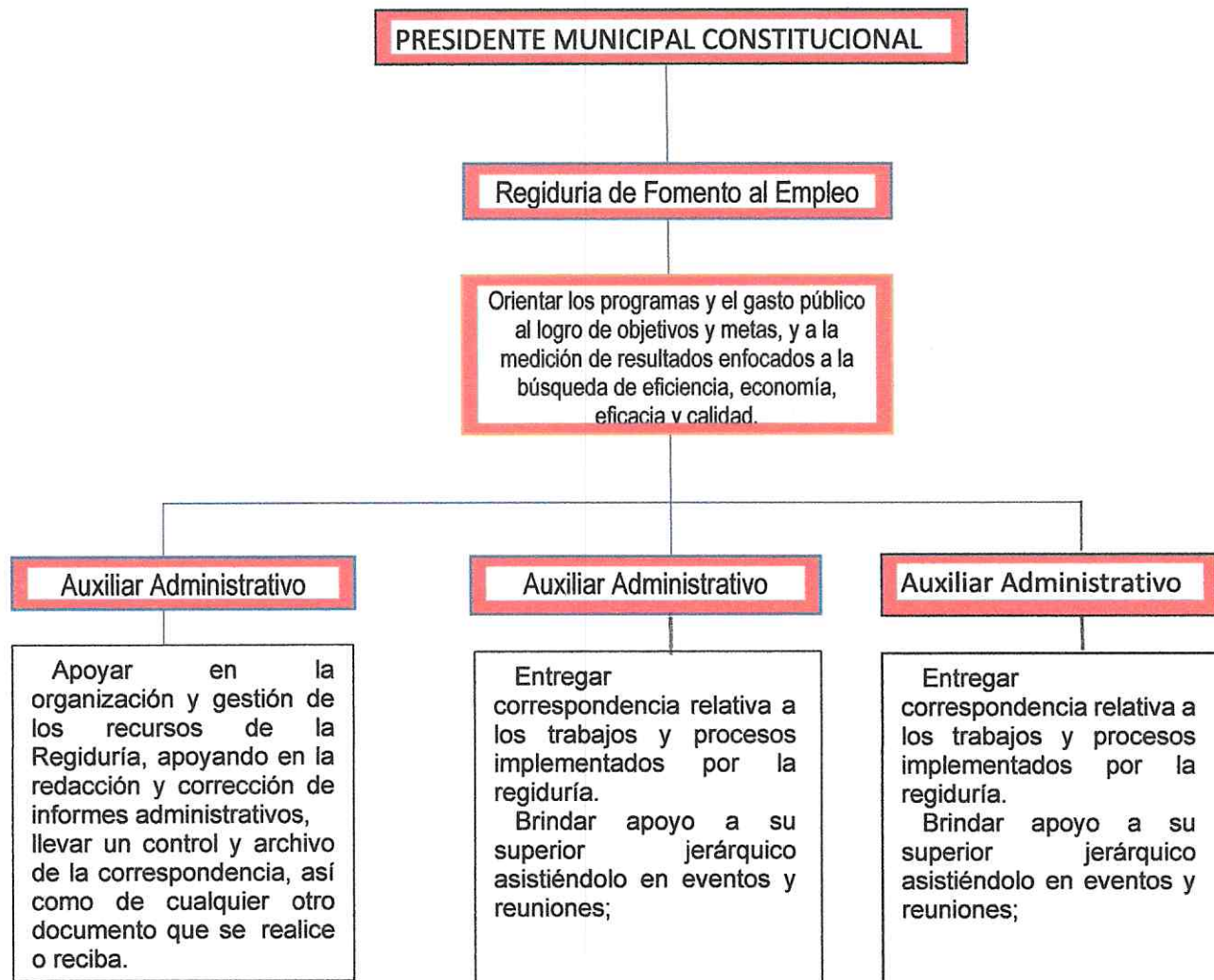
TITULAR DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL

LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

4.4 ORGANIGRAMA FUNCIONAL.



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANIL SALMSON	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

5.- OBJETIVO INSTITUCIONAL

Es impulsar la generación y mejora de oportunidades laborales para la ciudadanía, facilitando la vinculación entre quienes buscan empleo y los empleadores. Esto se logra a través de diversos programas y acciones que promueven un trabajo digno, la capacitación y el desarrollo económico local.

6.- ANÁLISIS DE PUESTOS.

TITULO DEL PUESTO:	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO.
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal
PUESTOS SUBORDINADOS:	Auxiliar Administrativo.
OBJETIVO DEL PUESTO:	Promover y generar oportunidades laborales en el municipio, así como apoyar el desarrollo económico y el autoempleo
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura (Titulado).
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Licenciatura en Derecho
ESPECIALIZACIÓN:	Derecho
EXPERIENCIA:	Mínima de 2 años en áreas afines

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANIL SALMERON	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

FUNCIONES

- ❖ promover la creación de empleos, atraer inversiones, facilitar programas de capacitación y desarrollo, y coordinarse con otras áreas para mejorar las condiciones económicas del municipio. También debe supervisar y evaluar las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo económico local, proponer iniciativas que beneficien a la economía municipal y vigilar que se cumpla la legislación en la materia
- ❖ **Promoción y desarrollo económico:** Diseñar e implementar políticas y programas para fomentar la actividad económica y el empleo, buscando atraer inversión y promover el emprendimiento.
- ❖ **Capacitación y desarrollo de habilidades:** Organizar capacitaciones y talleres para mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, en coordinación con otras dependencias y expertos.
- ❖ **Supervisión y evaluación:** Vigilar y evaluar los programas y proyectos implementados para el desarrollo económico, verificando su efectividad y proponiendo ajustes cuando sea necesario.
- ❖ **Coordinación interinstitucional:** Colaborar con otras áreas del gobierno municipal, como desarrollo social, comercio, y planeación, para unificar criterios y asegurar la continuidad de los programas.
- ❖ **Elaboración de planes y estrategias:** Realizar estudios para diagnosticar la situación laboral del municipio y proponer estrategias y planes de acción que respondan a las necesidades ciudadanas.
- ❖ **Enlace ciudadano:** Servir de puente entre la ciudadanía y la administración municipal, ayudando a resolver problemas relacionados con el empleo y la actividad económica.

ELABORÓ LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR	REVISÓ LIC. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN	AUTORIZÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

7.- DIRECTORIO.

- ❖ **Alberto Michi Campos**
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ **Blanca Esther Bailón Isidor**
Regidor de Fomento al Empleo
- ❖ **Ma. Cristina Campos de la Rosa**
Auxiliar Administrativo
- ❖ **Elisa Vázquez Pascual**
Auxiliar Administrativo
- ❖ **Antonia Mora de la Cruz**
Auxiliar Administrativo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANI SALMERON	LIC. JESUS CASTREJÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
		PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 TIXTLA ¡Es para todos! GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	REGIDURIA DE FOMENTO AL EMPLEO	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

8.- BIBLIOGRAFIA.

- ❖ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo del 2025.
- ❖ Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre del 2025.

ELABORÓ LIC. BLANCA ESTHER BAILON ISIDOR	LIC. SALOMÓN ALBANIL SALMERÓN	REVISÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL